

Policía Nacional

Dirección de Seguridad de Tránsito Nacional



JUNTO CON LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD

REPORTE SEMANAL PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

Del lunes 11 al domingo 17 de noviembre de 2024

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO



PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL CAMPAÑA “SALVÁ TU VIDA”



ACCIONES EDUCATIVAS

Seminarios y Presentación de la Cartilla de Educación Vial para la Protección de la Vida.



Con 12,249 Protagonistas.

1,437 Charlas en visitas casa a casa, paradas, terminales de buses, mercados y asambleas con la comunidad.



Con 7,834 Personas.



PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL CAMPAÑA “SALVÁ TU VIDA”



ACCIONES PREVENTIVAS

En 9,224 centros educativos de primaria y secundaria.

Regulación del tránsito

74 tramos de carretera

6,462 inspecciones mecánicas

Con unidades de transporte

Capacitación a dueños de medios de transporte selectivo y colectivo.

Charlas de Educación vial en cabeceras departamentales, municipios y distritos de Managua, con conductores con alto nivel de riesgo de accidentes de tránsito: motociclistas y transporte colectivo.

1,288
participantes



PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL CAMPAÑA “SALVÁ TU VIDA”



**1 enero al 17 de noviembre
de 2024**



**37,281 licencias
suspendidas.**



**5,402 detenidos por
conducir en estado
de ebriedad.**

**SEMANA
Lunes 11 al domingo 17 de
noviembre de 2024**



**405 licencias
suspendidas.**



**43 detenidos por
conducir en estado
de ebriedad.**



PLAN CIERRE DE MUNICIPIOS Y VARIANTES OPERATIVAS DE VIERNES A LUNES



Presencia policial con variantes operativas en los 153 municipios del país, fortaleciendo de acuerdo a la ocurrencia de accidentes de cada lugar.

1,699
vehículos
requisados.

1,393
pruebas de
alcoholemia.

1,160 personas
detenidas por
conducir sin
licencia de
conducir.

En 13 departamentos disminuyó significativamente la ocurrencia de accidentes de tránsito con fallecidos, un total de **-38 accidentes.**



COMPARATIVO 2023 - 2024

ACUMULADO DEL 1 DE ENERO AL 17 DE NOVIEMBRE 2023 - 2024

	2023	2024	Diferencia
FALLECIDOS	855	817	-38
LESIONADOS	2,649	2,431	-218

COMPARATIVO DEL 17 DE OCTUBRE VS 17 DE NOVIEMBRE 2024

	Octubre	Noviembre	Dif.
FALLECIDOS	48	33	-15
LESIONADOS	133	46	-87

COMPARATIVO DEL 1 AL 17 DE NOVIEMBRE 2023 - 2024

	2023	2024	Diferencia
FALLECIDOS	46	33	-13
LESIONADOS	156	46	-110



FALLECID@S EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO CON MOTOCICLETAS



COMPARATIVO 2023 - 2024			
AÑO	2023	2024	Diferencia
FALLECIDOS	465	433	- 32



PLAN PARA LA CIRCULACIÓN SEGURA DE CONDUCTORES Y PASAJEROS DE CAPONERAS ORIGINALES Y ADAPTADAS 2024



Del 1 enero al 17 de noviembre se han inspeccionado: **28,638 unidades**



Del lunes 11 al domingo 17 de noviembre del 2024:

71 unidades

En este periodo ocurrieron 18 accidentes de tránsito con daños materiales en los que se vieron involucradas caponeras.

OTRAS ACCIONES

- **52** Verificaciones de documentos de conductores y unidades.
- Se otorgaron **7** permisos de operación a caponeras.
- Se realizaron **13** pruebas de alcoholemia a conductores de caponeras.

EN ESTA ÉPOCA DE NAVIDAD Y FIN DE AÑO

- Nuestros agentes de tránsito, redoblarán esfuerzos fortaleciendo su presencia en carreteras y demás vías, para prevenir los accidentes con víctimas y lesionados, principalmente en las entradas y salidas de los municipios.
- Los servicios policiales administrativos estarán trabajando de forma regular para brindar una atención ágil y eficiente en los trámites que realiza nuestra población de forma presencial o en línea a través de la pagina web: tramitesonline.policia.gob.ni, y acercamiento de los servicios a través de kioscos tecnológicos las 24 horas del día.
- La Policía Nacional, el Ministerio del Interior, todas las instituciones de nuestro Buen Gobierno y las 153 alcaldías, estamos trabajando constantemente en articulación, comunicación y coordinación, para garantizar la paz, tranquilidad y seguridad.
- **RECUERDEN**, conductor@s, portar sus documentos en regla, renueven su licencia y revisen el estado mecánico de su vehículo, sino tienen licencia **NO CONDUZCAN**, si su vehículo no tiene la Inspección mecánica vigente **NO LO CONDUZCA**.
- De igual manera, tenga presente que sino tiene licencia de conducir, será retenido por 24 horas y hasta 72 horas en casos de reincidencia.

RECOMENDACIONES



REALIZAR REVISIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULO, sistemas de frenos.



ASEGURE UNA CORRECTA VISIBILIDAD, en tiempo de lluvia mantenga las luces encendidas e intermitentes y utilice el parabrisa.



REDUZCA LA VELOCIDAD, el asfalto mojado hace que la capacidad del frenado se vea disminuida.



CONDUCTOR DE CAPONERA, no exceda los límites de pasajeros, no utilice dispositivos distractores al momento de conducir, (teléfonos celulares y audífonos).



PEATONES EVITEN cruzar ríos, cauces, caminos o calles rebasadas de fuertes corrientes de aguas, causadas por las intensas lluvias.



CONducir o CAMINAR EN ESTADO DE EBRIEDAD puede convertirle en víctima de accidente de tránsito.



MOTOCICLISTAS sean respetuosos de las señales de tránsito, en tiempos de lluvia, evite conducir sobre calles o caminos rebasadas de fuertes corrientes de aguas.



JUNTO CON LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD

**LA SEGURIDAD VIAL ES
RESPONSABILIDAD DE TOD@S**